

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 15 OCT 2019

VISTO Y CONSIDERANDO que es necesario la designación de personal de Planta Temporaria en la Presidencia de esta Cámara Legislativa, como colaboradora de la Presidencia del Poder Legislativo.

Que por ello, se considera pertinente designar a partir del día 15 de Octubre de 2019, a la señora Edith Angélica MENDEZ, D.N.I. N° 33.329.690, con domicilio Ex Ruta 3 1361 B° Arraigo Sur de la ciudad de Río Grande, en categoría 20 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria.

Que corresponde reconocer y autorizar los gastos que demanden la presente resolución y deberán imputarse a las partidas presupuestarias correspondientes.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

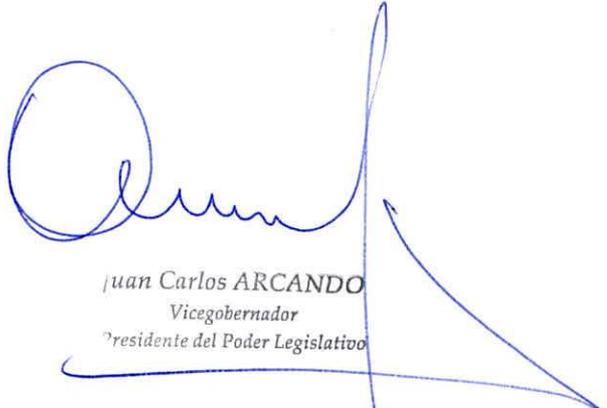
**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a partir del día 15 de Octubre de 2019, a la señora Edith Angélica MENDEZ, D.N.I. N° 33.329.690, con domicilio en Ex Ruta 3 1361 B° Arraigo de la ciudad de Río Grande, en categoría 20 P. A. y T., como personal de Planta Temporaria como colaboradora del suscripto; conforme a lo establecido en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Reconocer y autorizar los gastos que demanden el cumplimiento de la presente resolución, e imputar los mismos a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Registrar. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 17 47 / 19



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo